
TRANSACAGUANA ASOCIADOS SA

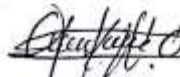
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 22 de mayo del 2020

En el cantón La Troncal, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Sector Voluntad de Dios Vía Panamericana a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, siendo las doce horas con veinte y cinco minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: **EUGENIO ORLANDO CAGUANA ORDONEZ**, propietario de seiscientos setenta y nueve cinco acciones; **WILSON ALBERTO GARCIA CARDENAS**, propietario de una acción; **EDWIN GERARDO MARTINEZ LOPEZ**, propietario de veinte acciones y, **HERRI ANTONIO SOLIS AYALA**, propietario de cien acciones. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- **INFORME DE LABORES DE GERENCIA**. 2.- **APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**. 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019**, En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el **Presidente Sr. EDWIN GERARDO MARTINEZ LOPEZ**, actuando en la Secretaría el **Gerente Sr. EUGENIO ORLANDO CAGUANA ORDONEZ**. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el Informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO.** El Comisario pone en conocimiento de la Junta que los Balances del Ejercicio fiscal 2019 han sido aprobados sin realizar ninguna observación. **PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.-** El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2019 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias tanto de los balances económicos como de los Estados de Resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como

orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, del veinte y dos de mayo del 2020.



Edwin Gerardo Martínez López
CI. 0501475297
ACCIONISTA PRESIDENTE



Eugenio Orlando Caguana Ordoñez
CI. 0300938081
ACCIONISTA- GERENTE-SECRETARIO



Wilson Alberto García Cárdenas
CI.0501475297
ACCIONISTA



Herri Antonio Solís Ayala
CI. 0913261020
ACCIONISTA